



AUDITORÍA INTERNA

**INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD
DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

AUD-INF-ENV-0006-2019

PERIODO
01 de febrero de 2018 al 1° de febrero de 2019

TABLA DE CONTENIDO

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD	3
RESUMEN EJECUTIVO	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1 Origen.....	4
1.2 Objetivos.....	4
1.3 Alcance	4
1.4 Metodología.....	5
II. RESULTADOS.....	5
2.1 Sobre la organización de la Auditoría Interna. (NEAI 1.1).....	5
2.2 Sobre la Independencia y Objetividad (NEAI 1.1.3).....	6
2.3 Sobre pericia y debido cuidado profesional. (NEAI 1.2).....	6
2.4 Sobre el aseguramiento de la calidad en la auditoría. (NEAI 1.3).....	7
2.5 Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna.....	7
2.5.1 Encuesta de Opinión de la Autoridad Superior.	7
2.5.2 Encuesta de opinión para las Instancias Auditadas.	9
III. CONCLUSIONES GENERALES	11
3.1 Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna.....	11
3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.....	11
IV. ANEXOS.....	12
4.1 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta N° H-08).....	12
4.2 Plan de mejora (Herramienta N° H-10).....	12
4.3 Resumen de resultados encuesta (gráficos).....	12

INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA 1° DE FEBRERO 2018 1° DE FEBRERO 2019

RESUMEN EJECUTIVO

La Autoevaluación de la calidad de la actividad de Auditoría Interna tiene como propósito verificar la calidad de las actividades ejecutadas el año anterior. El estudio se realizó parcialmente, de acuerdo con las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público y en esta oportunidad se evaluaron: el ítem a. Atributos de la Unidad de la auditoría interna y su personal y el d. Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del Jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias.

En la evaluación se aplicó la Herramienta-05 que contiene el procedimiento de evaluación de los atributos de la Unidad de Auditoría Interna y su personal y se determinó lo siguiente:

- 1- Sobre la Organización de la Auditoría Interna: La Unidad cuenta con los recursos mínimos para desarrollar su labor, debido principalmente a restricciones relacionadas con la creación de plazas y contención del gasto público.
- 2- La Auditoría Interna tiene un reglamento de organización y funcionamiento debidamente aprobado y publicado y se cumple; no obstante, existe limitantes en el cumplimiento de la Sección C: De la asignación y Administración de los Recursos.
- 3- La Auditoría tiene independencia funcional y es objetiva en el desarrollo de su labor.
- 4- Sobre la pericia y el debido cuidado profesional, la Auditoría Interna aplica en el desarrollo de su función las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, las Normas para el Ejercicio de la Auditoría interna en el Sector Público, los Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la CGR en sus informes de auditoría y aplica todo el marco jurídico vigente para el desarrollo de las actividades administrativas del Sector Público y las específicas para el Ministerio de Comercio Exterior y todas las leyes aplicables a su función, por ejemplo, la Ley General de Control Interno. Además, cada año busca participar en cursos de capacitación para mantener los conocimientos debidamente actualizados.
- 5- Sobre el aseguramiento y la calidad de la Auditoría Interna. Se aplica anualmente la autoevaluación de la calidad, desde el año 2008 y se evalúa anualmente el desempeño del personal.

En relación con Percepción sobre la calidad de la actividad de auditoría interna por parte del Jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias, se aplicó la encuesta, a los Jerarcas y a las instancias auditadas durante el 2018. El resultado se concentró principalmente en el ítem de acuerdo y en algunos casos parcialmente de

Auditoría Interna

“Coadyuvando al mejoramiento del Control Interno”

acuerdo. En los temas en que se observaron respuestas “Parcialmente de Acuerdo”, la Auditoría plantea en el Plan de Mejora hacer evaluaciones informales cada vez que se comunican los resultados del estudio, a fin de obtener información con mayor precisión sobre los aspectos de mejora que visualizan los Jerarcas y las instancias auditadas.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

La Auditoría Interna es parte fundamental del Sistema de Control Interno Institucional y del Sistema de Control y Fiscalización Superiores de la Hacienda Pública, por lo que resulta prioritario el aseguramiento de la calidad de su actividad.

Mediante la autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna, se verifica el cumplimiento, de las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”¹, aplicando los procedimientos de verificación de la calidad, incluidos en las “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”², correspondientes a los “Atributos de la Auditoría Interna y su personal” y a la “Percepción de calidad de la Auditoría Interna, por parte del Jerarca, los titulares subordinados, los funcionarios de la auditoría interna y otras instancias”.

1.2 Objetivos

- 1.1. Evaluar la eficiencia y la eficacia de la actividad de Auditoría Interna “específicamente en lo relativo a los atributos de la unidad de auditoría interna y su personal, y a la administración de la actividad”.
- 1.2. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de Auditoría Interna.
- 1.3. Brindar una opinión sobre el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad de auditoría interna en el Sector Público.

1.3 Alcance

La autoevaluación considera la información sobre la actividad de la Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 01 de febrero del 2018 y el 01 de febrero del 2019, obtenida mediante la aplicación de las herramientas para la autoevaluación de la calidad, incluidas en las Directrices citadas.

¹ R-DC-119-2009 del 16 de diciembre de 2009

² D-2-2008-CO-DFOE- emitidas con Resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008, publicada en “La Gaceta” N.º 147 de 31 de julio de 2008;” (D-2-2008-CO-DFOE).

1.4 Metodología

El estudio se realizó de acuerdo con la normativa aplicable en el proceso de Autoevaluación anual de calidad de las Auditorías Internas en el Sector Público, (citada en el alcance), y de conformidad con el Programa de Trabajo, el cual contempla los siguientes procedimientos de trabajo:

- ✓ Identificación de Servicios brindados a la Administración.
- ✓ Aplicación y procesamiento de la encuesta de opinión/satisfacción respecto de la Actividad de Auditoría Interna (Jerarca e Instancias auditadas).
- ✓ Comprobaciones específicas según la realidad de la Auditoría de acuerdo con la muestra para el periodo, relacionada con Atributos de la Auditoría Interna y su personal.
- ✓ Aplicación de la herramienta de verificación del cumplimiento de las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público.
- ✓ Elaboración del Informe.
- ✓ Plan de mejora, comunicación de resultados y documentación de cada etapa del proceso.

II. RESULTADOS

2.1 Sobre la organización de la Auditoría Interna. (NEAI 1.1)³

El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del Ministerio de Comercio Exterior, se publicó en la Gaceta N°61 del 27 de marzo del 2007 y a la fecha de este estudio no ha sufrido cambios. Regula el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría y los servicios que presta.

La organización de la Auditoría Interna es mínima, está conformada por la Auditora Interna y una funcionaria de apoyo. Situación que ha limitado el cumplimiento efectivo de sus competencias.

Debido a lo anterior, la Auditoría a inicios del año 2016 emitió los documentos AUD-INF-ENV-02-2015 sobre Asignación de Recursos para la Auditoría y AUD-INF-ENV-02.1-2015 Organización de la Auditoría Interna, de conformidad con lo establecido en la Resolución R-DC-010-2015 Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas.⁴

³ Norma 1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad. El propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de auditoría interna deben responder a lo previsto en el bloque de legalidad y plasmarse en su reglamento, el cual debe contemplar, asimismo, otros aspectos de la organización y funcionamiento de la auditoría interna y los servicios que presta.

⁴ Resolución R-DC-010-2015 Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, publicado en la Gaceta N° 48 del 10 de marzo 2015, basado en el artículo 27 de la Ley 8292, en donde dispone lineamientos generales para establecer operaciones de los esfuerzos de las Auditorías Internas, tendentes a la solicitud debidamente fundamentada de los recursos precisos, para una ejecución exitosa de la actividad de Auditoría Interna y para la efectiva adición de valor a los procesos organizacionales a los sistemas de control interno respectivo.

En respuesta a los documentos emitidos por la Auditoría, la administración nos informó que debido a la directriz de contención del gasto N° 023-H del 27 de marzo del 2015, que estableció, entre otros asuntos, la no creación de plazas en los ministerios, órganos desconcentrados y entidades cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria no era posible atender la solicitud de creación de nuevos puestos hasta tanto, así lo permitieran las autoridades competentes. Desde esa fecha y hasta la emisión de este informe han continuado emitiéndose directrices que limitan la creación de plazas para la contratación de personal y recientemente se aprobó la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas No.9635, la cual busca, entre otras cosas, contener el gasto público.

La Auditoría Interna, ha comenzado a realizar estudios en las Unidades sustantivas; sin embargo, las labores que realiza no cubren todas las actividades relevantes de la organización, tal y como lo establece la misión y visión establecida por la Auditoría Interna. Al no estar siendo auditadas todas las áreas sustantivas, se incrementa el riesgo de gestión, al no medirse el cumplimiento de sus metas por una unidad independiente, de la administración.

2.2 Sobre la Independencia y Objetividad (NEAI 1.1.3)⁵

La Auditoría Interna, goza de total independencia para realizar su trabajo, de igual forma en el organigrama institucional se le ubica dependiendo del máximo Jerarca (Ministra) como una Unidad Asesora Staff, tal y como lo establece la Ley General de Control Interno y el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna; asimismo; las funciones se desarrollan en forma objetiva en cumplimiento de dicha norma.

En el año 2018 con el memorando DM-MEM-ENV-0060-2018 del 20 de noviembre, la Ministra dispuso que los informes de la Auditoría fueran canalizados y remitidos directamente al Viceministro para que su resolución fuera más expedita. Además, incluyó dentro de las funciones, del Viceministro las tareas administrativas de COMEX, por lo que el seguimiento de la atención de las recomendaciones se realiza con dicho Jerarca.

2.3 Sobre pericia y debido cuidado profesional. (NEAI 1.2)⁶

Los servicios de auditoría que presta la Unidad, se han realizado con la pericia y el debido cuidado profesional. A la fecha no se han presentado situaciones que pongan en evidencia algún riesgo sobre este atributo, tampoco las unidades auditadas en sus respuestas, hicieron ver la necesidad de alguna mejora.

La auditoría, considerando la importancia que tienen estos atributos, ha procurado perfeccionar y actualizar sus conocimientos mediante la participación en cursos y seminarios presenciales o virtuales, sean financiados con recursos de capacitación, o bien, gratuitos,

⁵ Norma 1.1.3 Independencia funcional y de criterio. Los servicios que presta la auditoría interna deben ser ejercidos con independencia funcional y de criterio, conforme a sus competencias.

⁶ Norma 1.2. Pericia y debido cuidado profesional Los servicios que presta la auditoría interna deben cumplirse con pericia y con el debido cuidado profesional. En caso de limitaciones relacionadas con la pericia, se deben gestionar el asesoramiento y la asistencia pertinentes.

impartidos por Instituciones Estatales, tales como el programa de capacitación que tiene a disposición la Contraloría General de la República para las Auditorías Internas y su personal.

2.4 Sobre el aseguramiento de la calidad en la auditoría. (NEAI 1.3)⁷

La Auditoría ha realizado el proceso de autoevaluación de la calidad desde el año 2008, de conformidad con las directrices emitidas por la Contraloría General de la República; como parte de esta actividad ha enviado anualmente al Jerarca el respectivo plan de mejora, sobre la necesidad de incrementar el recurso humano, la capacitación y los recursos presupuestarios; sin embargo, las restricciones presupuestarias han limitado a la administración atender los requerimientos hechos por la Auditoría Interna.

En el año 2018 la Contraloría General de la República emitió el Manual de Auditoría Interna 2018, el cual hemos ido incorporando paulatinamente a los estándares de trabajo, sin embargo, no se ha podido designar suficiente tiempo para revisar e implementar todos los cambios que involucra dicho manual.

2.5 Percepción de la calidad de la actividad de Auditoría Interna

2.5.1 Encuesta de Opinión de la Autoridad Superior.

La encuesta de opinión para la Autoridad Superior, se envió a los Jerarcas del Ministerio de Comercio Exterior (Ministra y Viceministro) determinando lo siguiente:

El resumen de los resultados, se muestran en el Anexo No. 3.

A-Relación de la Auditoría Interna con la Autoridad Superior.

Las preguntas en esta sección, miden la percepción de la comunicación de la Auditoría con la Autoridad Superior, en cuanto a aspectos relacionados con la fluidez, la coordinación para que la autoridad superior indique las necesidades de servicios de auditoría; además evalúa que la Auditoría remita anualmente al Jerarca, el plan de trabajo y el informe de labores y la percepción sobre la oportunidad y calidad de la comunicación de los servicios de auditoría, asesoría y advertencia.

En este tema sobre la relación de la Auditoría con los Jerarcas, se obtuvo que un 87% (26) de las respuestas fueron, estar de acuerdo en que se tiene una adecuada comunicación y coordinación con la Autoridad Superior. El restante 13% (4) de las respuestas fueron calificadas “parcialmente de acuerdo”, en cuanto a la oportunidad y objetividad de los servicios de auditoría.

El resultado es satisfactorio, sin embargo, estaremos incluyendo una actividad en el plan de mejora para identificar los aspectos que podemos mejorar, considerando la importancia que tiene

⁷ Norma 1.3 Aseguramiento de la calidad. El auditor interno debe instaurar y velar por la aplicación de los procesos necesarios para el aseguramiento de la calidad en el ejercicio de la auditoría interna, mediante evaluaciones internas y externas.

para la auditoría generar resultados que contribuyan con la labor de las autoridades institucionales y que la labor de la Auditoría Interna sea apoyada.

B- Personal de la Auditoría Interna.

En este apartado se evalúa la independencia y objetividad que las funcionarias de la Auditoría muestran en el desarrollo de sus actividades, así como el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, se evalúa la percepción sobre la confidencialidad de las funcionarias de auditoría ante denuncias, estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso en el desarrollo de los estudios.

Cómo resultado se obtuvo que un 80% (24) de las respuestas fueron “De acuerdo” en cuanto al apego demostrado a la ética profesional, a los conocimientos, aptitudes y competencias, así como a la confidencialidad que mantienen el personal de Auditoría sobre la información a la que tienen acceso. El restante 20% (6) de las respuestas fueron calificadas “Parcialmente de acuerdo”.

Este resultado evidencia un criterio positivo acerca del personal de la Auditoría Interna, sin embargo, se deben hacer esfuerzos por fortalecer el resultado de este ítem.

C- Resultados de la Auditoría Interna.

Relacionado con los resultados de la Auditoría Interna, la encuesta evalúa si los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, si los informes son precisos, claros y constructivos. Además, se mide la percepción sobre si la auditoría ha contribuido al mejoramiento del control interno institucional, al Sistema Específico de Valoración del Riesgo y a la ética institucional.

En este tema sobre los resultados de la Auditoría, se obtuvo que un 75% (12) de las respuestas fueron, estar de acuerdo en que la Auditoría ha contribuido con el control interno, el Sistema Específico de Valoración del Riesgo y la Ética en la institución, no obstante, el 25% (4) de las respuestas fueron parcialmente de acuerdo.

La Auditoría en el desarrollo de sus funciones, ha contribuido al mejoramiento en temas de control interno y ética Institucional; sin embargo, en lo que respecta a los informes, estos no siempre están dirigidos a las áreas de mayor riesgo, debido a que algunos de los estudios deben realizarse todos los años en las mismas unidades, por disposiciones normativas de entes reguladores, lo que compromete los recursos de personal disponibles, lo que no permite abarcar otras actividades, incluso de las mismas unidades.

En el plan de mejora se incluirán actividades dirigidas a obtener información oportuna sobre la percepción del contenido del informe, con el fin mejorar el resultado de este ítem.

D- Administración de la Auditoría Interna

En este apartado, se evalúa, si la Auditoría Interna posee los recursos necesarios y suficientes para desarrollar su gestión, asimismo si se tiene una productividad acorde con los recursos asignados.

Cómo resultado se obtuvo que un 50% (2) de las respuestas fueron “De acuerdo” en cuanto a que la Auditoría tiene una productividad acorde con los recursos que le ha sido asignados, y un 50% (2) están parcialmente de acuerdo, en que la Auditoría posee los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros, necesarios y suficientes para el desarrollo de su gestión.

Este resultado concuerda con la realidad, considerando que no poseemos el personal de apoyo necesario para extender el alcance institucional y poder cubrir todas las actividades relevantes. No obstante, la Auditoría tiene una productividad acorde con los recursos que actualmente posee.

2.5.2 Encuesta de opinión para las Instancias Auditadas.

El resumen de los resultados se muestra en el Anexo No. 3

La encuesta se envió a la Oficial Mayor y Directora Administrativa, y a cuatro Departamentos que pertenecen al área administrativa de la Institución (Presupuesto, Proveeduría, Recursos Humanos y Tecnología Informática). De las cinco encuestas remitidas se obtuvieron respuesta de cuatro, lo que representa un 80% del total de encuestados, no obstante, para efectos de análisis de la encuesta y resultados obtenidos, se considera únicamente la totalidad de respuestas recibidas (4).

A- Relación de la auditoría interna con las instancias auditadas.

Las preguntas en esta sección están orientadas a medir la percepción de la comunicación de la Auditoría con las Instancias auditadas, en cuanto a aspectos relacionados con la comunicación oportuna sobre el propósito y el alcance de los estudios por realizar, la razonabilidad sobre forma, condiciones y plazos en la información requerida asimismo mide la percepción sobre la objetividad, calidad y oportunidad de los servicios que presta la Auditoría

En este tema sobre la relación de la Auditoría con las instancias auditadas, se obtuvo que un 81% (29) de las respuestas fueron, estar de acuerdo en la comunicación oportuna sobre el propósito y alcance en los estudios. Sin embargo, cuando se habla sobre la calidad y oportunidad en los servicios de auditoría, el 19% (7) manifestó estar parcialmente de acuerdo.

Este resultado señala, que existe una relación satisfactoria entre la Auditoría Interna y las instancias auditadas. Los informes de la Auditoría y otros temas relacionados con los servicios que presta la Unidad se comunican preliminarmente a las instancias auditadas, y posteriormente se remiten al superior jerárquico y según la temática directamente al Despacho del Viceministro.

No obstante, nuestro interés es tener siempre una buena comunicación con nuestros auditados, porque consideramos importante que identifiquen el valor agregado de los resultados, por lo que consideramos que debemos mínimo mantener el resultado, lo ideal es mejorarlo para fortalecer la comunicación y coordinación con las instancias auditadas.

B- Personal de la Auditoría Interna

Se evalúa en este apartado la independencia y objetividad que las funcionarias de la Auditoría muestran en el desarrollo de sus actividades, así como el apego a la ética profesional, los conocimientos, aptitudes y competencias para el cumplimiento de sus responsabilidades. Asimismo, se evalúa la percepción sobre la confidencialidad de las funcionarias de auditoría ante denuncias, estudios de auditoría en proceso y la información a la que tienen acceso en el desarrollo de los estudios.

Cómo resultado se obtuvo que un 85% (17 de 20) de las respuestas fueron “De acuerdo” en cuanto al apego demostrado a la ética profesional, a los conocimientos, aptitudes y competencias. Asimismo, un 10% (2 de 20) estuvo parcialmente de acuerdo en cuanto a la independencia y objetividad mostrada por las funcionarias en el desarrollo de los estudios y un 5% (1 de 20), “no sabe / no responde”, en cuando a la confidencialidad que mantienen las funcionarias de Auditoría sobre la información a la que tienen acceso.

Este resultado evidencia un criterio positivo por parte de las instancias auditadas sobre el personal de la Auditoría Interna, sin embargo, es importante aprovechar para realizar actividades que mejoren esta percepción. También consideramos importante reforzar la importancia que tiene en el proceso de auditoría mantener la confidencialidad sobre la información que nos proveen sobre los temas auditados.

C- Resultados de la Auditoría Interna

Relacionado con los resultados de la Auditoría Interna, la encuesta evalúa la percepción de las instancias auditadas, en cuanto a si los estudios se dirigen a las áreas de mayor riesgo, si los informes de auditoría profundizan en los asuntos objeto de estudio, si los informes son precisos, claros y constructivos. Además, se mide la percepción sobre los informes que se refieren a presuntas responsabilidades son comunicados en forma separada y confidencial de los informes de control interno, y si se realiza una comunicación verbal de los resultados de los estudios. Además, se mide la percepción sobre la contribución de la Auditoría Interna, al mejoramiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo, al sistema de control interno y a la ética cada una de unidades auditadas.

En este tema sobre los resultados de la Auditoría, se obtuvo que un 82% (33 de 40) de las respuestas fueron, estar de acuerdo en que la Auditoría ha contribuido con el control interno en las Unidades Auditadas, sin embargo, en lo referido a que los informes sean dirigidos a las áreas de mayor riesgo, así como que los informes o comunicaciones de resultados de auditoría, sean precisos, claros y constructivos, el 18% (7 de 40) estuvo parcialmente de acuerdo.

Este resultado muestra que las unidades auditadas tienen una buena percepción de la labor de Auditoría. Sin embargo, en lo que respecta a que los estudios sean dirigidos a las áreas de mayor riesgo, así como que los informes sean más precisos, claros y constructivos, es una oportunidad de mejora para la Auditoría.

III. CONCLUSIONES GENERALES

3.1 Sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de Auditoría Interna

La Auditoría Interna está compuesta por dos funcionarias, la Auditora Interna y una funcionaria que apoya la labor. No se ha logrado obtener más recursos (humanos, financieros y tecnológicos) para el desarrollo de su función, principalmente por temas de restricciones presupuestarias.

La Auditoría hace un esfuerzo constante por ampliar el alcance institucional de sus estudios, con los recursos con que cuenta. De igual forma, se ha asegurado el cumplimiento de las Normas sobre independencia y objetividad, en los estudios de auditoría programados en el plan de trabajo, y otros que se ejecutan en el transcurso del año, así como en todos los servicios que presta la Unidad. Desde el año 2018, ha introducido cambios en el desarrollo de sus actividades y en los informes para implementar los procedimientos establecidos en el MARPAI Manual para las Auditorías Internas, emitido en el año 2018 por la Contraloría General de la República, CGR.

3.2 Opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la Auditoría Interna.

Autoridad Superior

El resultado obtenido, sobre la percepción de la Autoridad Superior hacia la labor que desarrolla la Auditoría se considera positivo. Sin embargo, existe una oportunidad de mejora, en relación con la comunicación de los resultados de los informes y otros temas que son comunicados a la Administración.

Instancias auditadas

Los resultados reflejan el criterio positivo que tienen las instancias auditadas, acerca de la labor que desempeña la Auditoría. No obstante, consideramos importante mejorar la precisión, la claridad en cuanto a la comunicación de los resultados de los estudios. De igual forma, se está tratando de ampliar el alcance de los estudios de auditoría, abarcando algunas actividades que, por sus características, son de riesgo para la Institución.

IV. ANEXOS

4.1 Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna (Herramienta N° H-08)

4.2 Plan de mejora (Herramienta N° H-10)

4.3 Resumen de resultados encuesta (gráficos)